

SESIÓN ORDINARIA-1440-2022

Acta de la sesión ordinaria mil cuatrocientos cuarenta, dos mil veintidós, celebrada a las nueve horas del miércoles trece de julio de dos mil veintidós, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de *Microsoft Teams*: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), quien preside; Evelyn Céspedes Barrantes, técnico universitario A de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vicepresidente; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED, en la secretaría, Luis Alberto Monge Mata, Encargado de la Cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), como vocal I; Oscar Cruz Montano, profesor de matemática de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vocal II; Isela Tatiana Ramírez Ramírez Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED), como suplente, quien se retira a las 12:00 m.d. -----

Ausente con justificación: Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE). -----

El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento a las consultas durante la presente sesión para brindar acompañamiento, en caso de cualquier consulta legal. -----

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA......

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1439-2022 del 6 de julio de 2022......

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2022-2026, I-SEMESTRE.

CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2022-2026, II-SEMESTRE.

CAPÍTULO V. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA, PERIODO 2022-2027, II-SEMESTRE.

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA......

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.

.....
CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA......

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1440-2022.

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1440-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1439-2022.

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1439-2022.

ACUERDO 02. Se aprueba, sin modificaciones el acta TEUNED 1439-2022 del miércoles 06 de julio de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2022-2026, I-SEMESTRE. -----

ARTÍCULO 3. Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2022-2026, I-Semestre. -----

3.1. Se discuten los recursos de revocatoria recibidos en tiempo y forma por las amonestaciones enviadas mediante correo electrónico institucional el viernes 8 de julio de 2022, a las personas funcionarias que no ejercieron el derecho y deber al voto el miércoles 22 de junio de 2022 para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), por los sectores Profesional y Centros Universitarios. -----

Considerando: -----

- a) Artículo 52, Capítulo V, del Estatuto Orgánico, referente a la competencia del TEUNED en la toma de decisiones ante las divergencias que se susciten en los procesos electorales.-----
- b) El artículo 119 del Reglamento Electoral, sobre la responsabilidad de los electores de ejercer su derecho y deber al voto, así como la responsabilidad de justificar tres días posteriores a la elección por causa de enfermedad o fuerza mayor. -----
- c) El acuerdo 4, del capítulo IV, artículo 4, puntos 4.1 y 4.2, considerandos a) y b) de la sesión ordinaria TEUNED 1397-2021, sobre el criterio jurídico que indica que el envío de la amonestación al expediente personal se da por

causa de mera constatación, la cual, por jurisprudencia, no requiere de un proceso administrativo disciplinario previo. -----

d) Los documentos probatorios enviados por las personas funcionarias. -----

e) El análisis de cada caso realizado por los miembros del TEUNED, con base en las causas justificadas, las cuales pueden ser casos fortuitos, aquellos causados por la naturaleza; o debido a casos de fuerza mayor, aquellos provocados por el hombre que resulten inevitables, como un accidente de tránsito.-----

ACUERDO 03: Aceptar los recursos de revocatoria presentados por las siguientes personas funcionarias, quienes justificaron debidamente con comprobantes probatorios el no ejercicio al voto el 22 de junio de 2022, para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), por los sectores Profesional y Centros Universitarios, según la lista del cuadro No.1: -----

CUADRO NO.1			
Personas funcionarias a quienes se les aceptó su recurso de revocatoria			
CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
109480921	Azofeifa	Céspedes	Arturo
401800979	Bolaños	Chavarría	María Alejandra
106680056	Cambronero	Cruz	Geovana
106640659	Coronado	Jiménez	Shirley
205940585	Morera	Alfaro	Karla
108550144	Barrientos	Amador	Maynor
701270222	Gamboa	Rodríguez	Teresita
113250591	González	Bolaños	José Miguel
701990308	Sánchez	Cabraca	Sayling
502960886	Camacho	López	Lynette

ACUERDO FIRME.-----

ACUERDO 04: Comunicar a las personas funcionarias la aceptación del recurso de revocatoria que presentaron en tiempo y forma, aportando documentación probatoria válida para este tribunal, la cual justificó el no ejercicio del voto el 22 de junio de 2022, para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), por los sectores Profesional y Centros Universitarios. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 05: Rechazar el recurso de revocatoria presentado por cada una de las siguientes personas funcionarias, quienes justificaron el no ejercicio del voto el 22 de junio de 2022, para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), por los sectores Profesional y Centros Universitarios pero cuya justificación no fue aceptada por este tribunal. La lista de las personas funcionarias con esta condición se visualiza en el cuadro No.2: -----

CUADRO NO.2			
Personas funcionarias a quienes no se les aceptó su recurso de revocatoria			
CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
108870726	Montenegro	Granados	Ana Catalina
302240972	Navarro	Quirós	Elieth
502120951	Lara	González	Jesús
106610249	Calvo	Anchia	Jorge Luis
108330387	Madriz	Bermúdez	Linda
204520905	Moscoso	Jiménez	Marilin
603670524	Soto	Corrales	Maureen Giselle
303460144	Sánchez	Barboza	Mirla
105970829	Briceño	Vargas	Nelson
110530913	Algaba	García	Obdulia
501970611	Arroyo	Pérez	Omar
206630498	Alpizar	López	Lauren
401880612	González	Sancho	Roy
503670609	López	García	Yesenia

107480133	Salguero	Moya	Karla
801020144	Carrera	Castro	Thelma
105970985	Quesada	Morales	Sonia
203630934	Lara	Murillo	Hector
110910621	Segura	Blanco	Mariela
105930316	Figueroa	Retana	Luis Fernando
204290812	Ulate	Cambroner	Alberto
603250911	Ureña	Sandoval	Lauren
106910988	Suzanne	Soto	Soto

ACUERDO FIRME.

ACUERDO 06. Comunicar a las personas funcionarias que se rechaza el recurso de revocatoria que presentaron en tiempo y forma, justificando el no ejercicio al voto el 22 de junio de 2022, para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), por los sectores Profesional y Centros Universitarios; lo anterior debido a que la justificación no se consideró válida de acuerdo con lo estipulado por este tribunal. Por lo tanto, se amonesta, mediante oficio con copia al expediente personal y a las jefaturas correspondientes. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 07. Amonestar, mediante oficio con copia al expediente personal, con copia a las jefaturas correspondientes, a las personas que no participaron en la votación del 22 de junio de 2022, para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), por los sectores Profesional y Centros Universitarios, I Semestre de 2022, ni justificaron su ausencia en la votación o presentaron recurso de revocatoria a la notificación enviada mediante correo institucional el 08 de julio de 2022, según la siguiente lista en el cuadro No. 3.

CUADRO NO.3
Personas amonestadas por no votar, justificar ni presentar revocatoria

Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
109210239	ACUÑA	RAMIREZ	ROMMY ALEJANDRA
303320538	AGUILAR	SOLANO	NIDIA LORENA
302020148	AGUILAR	ARROYO	HUMBERTO
113400976	ANCHETTA	MEZA	GLORIANA
304120226	ARGUELLO	QUIROS	JOSE PABLO
303620140	ARIAS	MADRIZ	LISSETTE
106580847	BARBOZA	SANCHO	SANDRA M.
110670383	CALDERON	BADILLA	YENCY
113080407	CALERO	MORA	VIVIANA
502960886	CAMACHO	LOPEZ	LYNETTE
204220616	CAMACHO	SOTO	CARLOS ALBERTO
106680056	CAMBRONERO	CRUZ	GEOVANNA
108930621	CARAZO	VARGAS	EVA MARIA
109710986	CARBALLO	VILLAGRA	PRISCILA
111660645	CASTILLO	SANCHEZ	ANDREA DE LOS ANGELES
603360140	CASTRO	ESPINOZA	MARIA
401430788	CHAVARRIA	CARVAJAL	LUZMILDA
109130348	CHAVES	CHAVES	GUSTAVO ADOLFO
105720389	CHAVES	JIMENEZ	ROCIO
107640502	CHENG	LO	LILLY
303440948	CONTRERAS	ROJAS	MARIANELA
304560575	CORDERO	ORTEGA	OSCAR ANDRES
603520658	CORDERO	PRENDAS	ANGELICA
205520055	CORNEJO	VENEGAS	ELVIS ALBERTO
106640659	CORONADO	JIMENEZ	SHIRLEY
110560998	COTO	MURILLO	PAULO
109830697	CUNNINGHAM	MADRIGAL	ERROL VLADIMIR
110710779	DIAZ	PORRAS	JORGE ALONSO
111260116	ECHVERRIA	RAMIREZ	JOSE ALEJAND.
112930281	FERNANDEZ	SOLIS	SAUL DAVID
401320060	GAMBOA	ARIAS	ANA LORENA
401560876	GARITA	GONZALEZ	ANA GABRIELA
106360443	GONZALEZ	ZUMBADO	ANA LORENA

Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
110600722	GUEVARA	AGUERO	GABRIELA
105660458	HERNANDEZ	MORA	VICTORIA
108440429	HERNANDEZ	VELAZQUEZ	RICARDO
105790577	HERRERA	CHAVARRIA	MINOR
204860005	HERRERA	PEREZ	MARTHA VERONICA
701370400	JARA	ESPINOZA	JOHANA
108060726	JIMENEZ	MORALES	ROGER ALBERTO
303040245	JIMENEZ	NUÑEZ	LUIS GUILLERMO
109940824	LOPEZ	GONZALEZ	MINOR
701490651	MADRIGAL	SANCHEZ	DAISY MAYELA
302450196	MARTINEZ	CERDAS	CARLOS HUMBERTO
503090001	MEDINA	CARRILLO	RUBEN STEVE
110200615	MENDEZ	LOPEZ	ANA GUISELLE
111790156	MESEN	MENESES	PAOLA ANDREA
106300432	MEZA	PEREZ	JOSE PABLO
503020130	MONGE	ZAMORA	LETICIA
502840141	MORAGA	GOMEZ	FRANCISCO
302550132	MORALES	CHACON	KRISSIA
800720780	MORALES	HERNANDEZ	ROBERTO
106490933	MUNGUIA	ROMERO	ROSE MARY
601600993	OVARES	RODA	ANA ISABEL
110910359	PERAZA	DELGADO	MERCEDES
106440146	PEREZ	RODRIGUEZ	MARCELA
111950374	PORRAS	MELENDEZ	IVAN
603270718	PRENDAS	VARGAS	ERIKA
113170255	QUESADA	ABRAMS	JOSE MARIO
107970829	ROBLES	ZUNIGA	KENNETH
205020006	RODRIGUEZ	CALVO	MAGALY
111740528	RODRIGUEZ	CORRALES	ERICK ALFONSO
303040476	RODRIGUEZ	GOMEZ	JEANNETTE
503310650	RUIZ	PIZARRO	GERARDO ANTONIO
701990308	SANCHEZ	CABRACA	SAYLING DANIELA
109780632	SANCHEZ	SANTOS	LAURA
701560501	SANCHEZ	SOTELA	MARILYN
107530130	SILES	VALVERDE	ERIC
304160176	SOLANO	FERNANDEZ	MARGARITA

Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
800610052	SOLORZANO	SHION	EDDY AIY
113220068	TAMES	MENDOZA	JOHEL ALBERTO
111170687	TORRES	SANTAMARIA	WENDY LUCIA
303790736	TREJOS	MONTERO	FERNANDO
108400790	URBINA	SANCHEZ	ALLAN
112000030	UREÑA	CARVAJAL	MICHAEL
108090104	VALENCIANO	COTO	EVELYN
109770657	VALVERDE	ROJAS	IDANNIA
302190918	VARGAS	SEGURA	ROBERTO
110860568	VIALES	SOSSA	MARIANELA
105430175	VILLALOBOS	GAMBOA	DANIEL
401850421	VILLALOBOS	VINDAS	IVANNIA
401320888	VILLALOBOS	CALDERON	JUAN VIRGILIO
109060886	WILLIAMS	THOMAS	OSMOND LLOYD
107970037	ZUÑIGA	SANCHEZ	JOSE MANUEL
111330580	ZUÑIGA	VALVERDE	KAROL VIVIANA

ACUERDO 08. Comunicar a las personas funcionarias que no participaron en la votación del 22 de junio de 2022, para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), por los sectores Profesional y Centros Universitarios, I Semestre de 2022, ni justificaron su ausencia en la votación o presentaron recurso de revocatoria a la notificación enviada mediante correo institucional el 08 de julio de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA (AUR), PERIODO 2022-2026, II-SEMESTRE. -----

ARTÍCULO 4. Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2022-2026, II-Semestre. -----

4.1. Se discute sobre el inicio del proceso electoral para la Asamblea Universitaria Representativa II Semestre, 2022, periodo 2022-2026. -----

Considerando:-----

- a) El artículo 57 del Reglamento Electoral de la UNED: Sobre el inicio del proceso electoral.-----
- b) El artículo 6 del Estatuto Orgánico de la UNED: Sobre la conformación de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR). -----
- c) El artículo 58 del Reglamento Electoral de la UNED: Sobre los casos que justifican la convocatoria a elecciones. -----
- d) La necesidad de llenar las plazas vacantes en la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), en el segundo semestre de 2022, en los siguientes sectores: 6 en Jornada Especial, 1 en Centros Universitarios y 11 en Administrativos. -----
- e) El artículo 60 del Reglamento Electoral: Que indica que la convocatoria debe realizarse al menos con tres meses de antelación a que se produzca la vacante.-----
- f) El artículo 63 del Reglamento Electoral de la UNED: De la convocatoria a elecciones de representantes de funcionarios de Centros Universitarios. -----
- g) El artículo 66 del Reglamento Electoral de la UNED: De la convocatoria a las elecciones de los profesores de jornada especial. -----
- h) Los objetivos trazados en el Plan Operativo Anual 2022.-----
- i) La fecha de inicio del proceso electoral para la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) según acuerdo 4 del Capítulo V, artículo 5, del punto 5.1. considerandos a), b) y c) del acta 1439-2022 celebrada el miércoles 06 de julio de 2022, correspondiente al calendario electoral del II semestre de 2022, periodo 2022-2026. -----

ACUERDO 09. Iniciar el proceso electoral y la convocatoria para la elección de representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) del II- semestre de 2022, periodo 2022-2026 para cubrir las siguientes plazas vacantes: seis en Jornada Especial, una en Centros Universitarios y once en el sector Administrativo.

ACUERDO FIRME.-----

ACUERDO 10. Comunicar el inicio del proceso electoral para la elección de representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) del II- semestre de 2022, periodo 2022-2026: al rector, a los miembros del Consejo Universitario, al auditor, a los Vicerrectores, a los directores, a los jefes de oficina y a la comunidad universitaria, así como la convocatoria de postulantes para la dicha elección.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO V. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA, PERIODO 2022-2027, II-SEMESTRE, 2022.-----

ARTÍCULO 5. Proceso Electoral De La Asamblea Universitaria Plebiscitaria, periodo 2022-2027, II- semestre, 2022. -----

5.1. Dejar constancia, el 13 de julio de 2022, se verificó la publicación en el periódico La Nación, en la página 17 y en la página 7 del periódico La Extra, de la convocatoria a postulaciones para las candidaturas de un miembro interno y un miembro externo al Consejo Universitario, periodo 2022-2027 del II semestre de 2022. La publicación incluyó un enlace y código QR a los detalles de la convocatoria, tales como fechas importantes, documentos para la inscripción de candidaturas, la modalidad de la votación y otra información de interés. -----

5.2. Dejar constancia, el 13 de julio de 2022, se envió correo sobre el inicio del proceso electoral y de la convocatoria a postulaciones para las candidaturas de un miembro interno y un miembro externo al Consejo Universitario, periodo 2022-2027 del II semestre de 2022. El comunicado se remitió a la comunidad universitaria, a la Federación de Estudiantes (FEUNED), al Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED (TEEUNED) con los acuerdos 5 y 7, considerandos de la a) a la j) del capítulo V, artículo 5, punto 5.4. del acta TEUNED 1439-2022 de la sesión ordinaria TEUNED del miércoles 06 de julio de 2022.-----

5.3. Dejar constancia, el 13 de julio de 2022, se envió correo sobre el inicio del proceso electoral y de la convocatoria a postulaciones para las candidaturas de un miembro interno y un miembro externo al Consejo Universitario, periodo 2022-2027 del II semestre de 2022. El comunicado se remitió al rector, al Consejo Universitario, a la auditoría, a las jefaturas y a los directores de escuela con el acuerdo 6 considerandos de la a) a la j) del capítulo V, artículo 5, punto 5.4. del acta TEUNED 1439-2022 de la sesión ordinaria TEUNED del miércoles 06 de julio de 2022. -----

5.4. Dejar constancia, el 13 de julio de 2022, se envió correo electrónico a la Oficina Institucional de Mercadeo y a la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, solicitando la divulgación de la convocatoria a postulaciones para las candidaturas de un miembro interno y un miembro externo al Consejo Universitario, periodo 2022-2027 del II semestre de 2022 por medio de redes sociales, página web de la UNED y en el entorno de estudiantes, según el acuerdo 8, del Capítulo V, artículo 5, punto 5.4., considerandos de la a) a la j) de la sesión ordinaria TEUNED 1439-2022 del miércoles 06 de julio de 2022.

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 6. Correspondencia. -----

6.1. No hubo correspondencia. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.-----

ARTÍCULO 7. Asuntos varios. -----

7.1. No dio tiempo de discutir asuntos varios. -----

La sesión finaliza a las 16 horas 30 minutos. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1440-2022 visible del folio 33 al folio 45 del tomo 32 del libro de actas de este Tribunal. -----

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria